ANEXO No. 9

CARTA DE COMPROMISO CUMPLIMIENTO REQUISITOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Por medio del presente documento me permito manifestar que actualmente cuento con toda la documentación e información que a continuación se relaciona, y me comprometo a adjuntarla a cabalidad en caso de resultar adjudicatario del proceso de selección de la referencia:

- Certificado de la ARL de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con calificación vigente no superior a 3 meses, basada en los criterios de la Resolución 0312 de 2019.
- Plan de Capacitación al personal que responda a la identificación de necesidades de conocimiento y práctica de las actividades de embalaje y transporte de carga.
- Plan de capacitación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo del personal asignado al contrato. (inducción y reinducción del personal, manipulación manual de cargas, políticas de regulación de velocidad, alcohol, drogas y fatiga y los demás temas que estén incluidos en su plan de capacitación)
- Certificado de afiliación a pagos de la seguridad social donde se evidencie tipo de riesgo al que cotiza la empresa mensualmente.
- Procedimientos para la actividad a realizar (Análisis de Trabajo seguro)
- Matriz de identificación de Peligros y Riesgos - por Actividad o servicio contratado y determinación de controles de las actividades objeto del contrato
- Matriz de EPP
- Programa para la manipulación manual de cargas
- Actas de entrega de Elementos de protección personal según los riesgos y actividades del contrato, el acta debe incluir los tiempos estimados de cambio de los elementos según su uso y la ficha técnica de los EPP a utilizar.
- Certificado de aptitud medica ocupacional para conducción (vigencia inferior a 1 año) y acorde con los riesgos a los que estarán expuestos**.** (Adjuntar licencia del centro médico y médico ocupacional que firma el examen), este examen debe ser con la razón social de la empresa actual**.**
- SIMIT o acuerdos de pago de comparendos
- Contar con políticas de regulación y control a las mismas (Alcohol y drogas, fatiga, regulación de velocidad, uso de cinturón de seguridad y no uso de equipos de comunicación)
- Póliza contractual o extracontractual contra daños a terceros
- Programa de mantenimiento
- Revisión técnico-mecánica
- Pase de conducción de los trabajadores que prestaran el servicio

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPONENTE